



Región
de Murcia

NUESTRA LUCHA

Sigue las noticias de UGT en www.ugtmurcia.es y también www.ugt.es

Periódico Sindical de UGT Región de Murcia - Fundado en 1935 - Verano 2011

EDICIÓN ESPECIAL
Incluye la Guía de Servicios
al Afiliado/a (ver última página)



CUANDO EL MIEDO SE APODERÓ DE LORCA

**1º de mayo,
Fiesta del
Trabajo**

Pág. 5



**El gobierno reforma
la Negociación
Colectiva**

Pág. 8 y 9

**Diez manifestaciones multitudinarias en contra de
los recortes del gobierno regional**

Pág. 11 y 12



**28 de abril: "Con
sindicatos, el trabajo
es más seguro"**

Pág. 6

**Día mundial sin tabaco,
Día mundial del Medio
Ambiente**

Pág. 14

**Comercio al
límite.
¡Soluciones ya!**

Pág. 15

Editorial

La realidad que nos rodea está visiblemente marcada por los efectos de la crisis sobre el mercado de trabajo y por las duras medidas de ajuste adoptadas por los Gobiernos de todas las Administraciones. El paro galopante, la imparable destrucción de empleo, la precarización de las condiciones de trabajo, la congelación de las pensiones y la supresión de prestaciones sociales, y sumado a todo eso el alarmante número de familias en condiciones de indignidad económica y social, hacen que el presente esté exento prácticamente de buenas noticias.

Nuestros mandatarios europeos sólo se ponen de acuerdo en imponer un acelerado calendario de recortes sociales para calmar a los mercados, y en nuestro país, las duras reformas no han conseguido resolver absolutamente nada. Con casi cinco millones de parados, seguimos teniendo la cifra más alta de desempleo de la Europa de los 15.

Ante estas cifras, la reforma laboral impuesta por el Gobierno no ha dado más fruto que empeorar nuestras condiciones de trabajo y abrir un fuerte conflicto social que, desde la Huelga del 29 de septiembre, aún se mantiene vivo. Y esta realidad ha venido marcando nuestra acción sindical en los últimos meses.

Tenemos por delante un futuro incierto, y ahora más que nunca debemos dar valor al Acuerdo Social y Económico que se firmó con el Gobierno el pasado mes de febrero. Aunque algunas voces interesadas, influidas por el beneficio privado y los dictados de los mercados económicos y financieros, no alcancen a dar toda la importancia a dicho acuerdo.

Hace pocas fechas, **UGT** junto a CCOO presentó al Parlamento una Iniciativa Legislativa Popular, avalada

con más de 1 millón de firmas, para que sea debatida de nuevo la Reforma Laboral, habida cuenta de los pésimos resultados en términos de empleo y de reducción del desempleo.

Recientemente, tras la ruptura de las negociaciones con la patronal CEOE, el Gobierno legisló una Reforma de la Negociación Colectiva que no dejó satisfechos a ninguna de las partes. La reforma ha dado aún más poder a los empresarios y, a criterio de **UGT**, profundiza en el desequilibrio ya existente entre empresa y trabajadores. Queda aún pendiente su desarrollo como Proyecto de Ley.



Este panorama, nos hace aún ser más insistentes en nuestro compromiso con los trabajadores y trabajadoras; en períodos difíciles, **UGT** siempre ha estado y estará del lado de la parte más débil, defendiendo lo que desde hace ya 123 años llevamos en nuestro ideario y que es nuestro compromiso: la defensa de los derechos e intereses de la clase obrera.

Tienes en tus manos un nuevo ejemplar de la Revista Nuestra Lucha, que en esta ocasión viene conjuntamente con la Guía de Servicios al Afiliado/a. Espero que sean de tu interés los artículos y noticias que hemos seleccionado y que te sea de utilidad.

Antonio Jiménez Sánchez
Secretario general UGT Región de Murcia

Sumario

- | | |
|---|--|
| 2. Editorial | 8. Reforma de la Negociación Colectiva |
| 3. Cuando el miedo se apoderó de Lorca | 10. Cofrusa / Sentencia acoso / Agronativa |
| 5. 1º mayo, Fiesta del Trabajo | 11. Manifestaciones multitudinarias en contra de los recortes |
| 6. 36 personas perdieron la vida mientras trabajaban en 2010 | 14. Día mundial sin tabaco y del Medio Ambiente |
| 7. XII Congreso CES | 15. Comercio al límite |

CUANDO EL MIEDO SE APODERÓ DE LORCA

Dos terremotos sacudieron el municipio murciano el pasado 11 de mayo, dejando 9 víctimas mortales, más de 600 familias en la calle y provocando el derrumbe de, al menos, 40 edificios

Cándido Méndez visita la ciudad y anuncia el refuerzo de UGT en la Comarca del Valle del Guadalentín en materia jurídica, de orientación de empleo y de prevención laboral



Rueda de prensa de Méndez en el consistorio lorquino

"Ese trozo de mueble es el que me cayó a mí, te acuerdas mamá?". Visitar la ciudad de Lorca dos semanas después de que dos terremotos, el primero de 4,5º y el segundo, de 5,1º, y más devastador, dejaran un total de nueve fallecidos y más de 300 heridos, no deja de resultar duro y extraño hacerte un hueco como espectador entre la marea de vecinos, hombres, mujeres, niños y ancianos que continúan intentando rescatar algunos de sus enseres antes de que sus edificios sean demolidos completamente. Sin duda el Barrio de La Viña, situado al norte del municipio, fue el más afectado. Uno de sus bloques de viviendas caía al unísono mientras el segundo temblor de tierra situó a Lorca como epicentro del miedo ese miércoles que ya ha pasado a la historia, el 11 de mayo de 2011. Sin embargo más allá de La Viña, en San Fernando, San Mateo o en el mismo casco viejo, el rastro de los movimientos sísmicos ha quedado bien presente.

La normalidad con la que los ciudadanos y ciudadanas lorquinos andan por unas calles ya marcadas por el recuerdo de un terror infinito, se podría calificar de ficticia y se caracteriza por el deambular diario de los lorquinos, que continúan portando en sus manos el papeleo necesario para rehacer sus vidas.

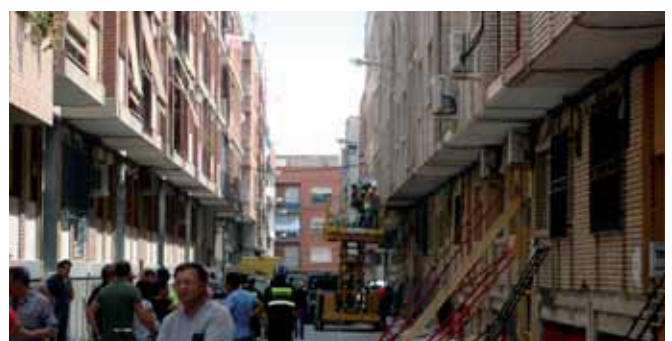
Al cierre de la edición de esta revista, el número de edificios que han tenido que ser demolidos asciende a 42, otros 5 están pendientes de su confirmación y otros 55 continúan siendo revisados y sin saber si finalmente también desaparecerán. Cifras que sitúan a las familias que se han quedado sin sus casas en más de 600. El pasado 26 de mayo, el Congreso de los Diputados aprobaba la convalidación del Real Decreto que regula las ayudas para recuperar los daños causados y abría la puerta a ampliar las medidas, texto que se complementará a través de un proyecto de ley con las propuestas planteadas por el consistorio lorquino, la

Comunidad Autónoma y los grupos parlamentarios. Se trata del Real Decreto-Ley 6/2011, de 13 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes y al ser aprobado por la vía de urgencia, se tramitará como proyecto de ley, según informaban fuentes del Ayuntamiento de Lorca a UGT el pasado 30 de mayo.

Las últimas valoraciones hablan de 1.000 millones los necesarios para la reconstrucción. La labor de los empleados públicos lorquinos fue impecable desde el primer momento, al igual que el de los trabajadores de la empresa Ambulancias Lorca, encargados de coordinar por control remoto, a través de GPS y GPRS, el estado de sus vehículos y de las víctimas atendidas.

Así lo recuerda el Secretario general de UGT en la comarca del Valle del Guadalentín, Antonio Fernández, que relata con detalle que en el momento del segundo temblor, se encontraba a escasos metros de la Iglesia de San Francisco, cuya campana salió disparada en el mismo instante en que Lorca tembló por segunda vez. "La sede de UGT, situada en la calle Álamo, justo en el centro histórico, se colapsó de inmediato", recuerda Fernández. Las consecuencias de los terremotos se perciben a simple vista nada más entrar a la sede, grandes grietas se han apoderado de las paredes. Fernández no dudó en trasladarse hasta el campamento que se organizó de forma improvisada para atender a las víctimas y acoger a las cientos de personas que esperaban, aterrorizadas, el devenir de las circunstancias.

Seis días después del siniestro, el ministro de Fomento, José Blanco, el presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, y el alcalde de Lorca, Francisco Jódar, daban el primer paso para concretar las ayudas que debían recibir los lorquinos. Ese mismo día, el 17 de mayo, firmaban el convenio para la gestión de las



Panorámica del perjudicado Barrio de la Viña

ayudas previstas en el Real Decreto-Ley 6/2011 por el que se adoptaban medidas urgentes para la reparación de los daños causados. El acuerdo, recogía la financiación del cien por cien del coste de la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas dañadas. La Comunidad se haría cargo del 50 por ciento y el 50 restante le correspondía al resto de administraciones.

Poco después, el 20 de mayo, el Gobierno de Murcia aprobó una ayuda de tres millones a Lorca para la generación de empleo. De estos tres millones de euros, dos irán a parar a un programa de Empleo Público Local que permitirá la contratación de unos 150 desempleados del municipio, y el resto, para la realización de dos talleres de empleo que supondrá la contratación de otros 48 desempleados más. Las actuaciones llegaron también desde cajas de ahorros, bancos, asociaciones, organismos públicos, etc. Además, innumerables han sido las iniciativas para recaudar fondos tal como el gran partido que disputó el Real Madrid y la Selección Murciana de Fútbol, que lograron 600.000 euros de taquilla o el multitudinario concierto en La Vieja Condomina, con 150.000 euros, entre otros muchos actos que aún continúan sucediéndose.

La coincidencia quiso que el Secretario general de UGT Murcia, Antonio Jiménez, se encontrara en Madrid presidiendo el IV Comité Confederal de UGT, donde inmediatamente se aprobó una resolución de urgencia como muestra de apoyo y solidaridad con el pueblo lorquino. También, unos días después, la ciudad de Atenas acogió el XII Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), que también se solidarizó con los vecinos de Lorca.



Fachada de uno de los edificios más afectados



Recorrido a pié del líder sindical junto a los dirigentes regionales de UGT



Méndez visitó a los trabajadores/as del Hospital Rafael Méndez (foto) y de Ambulancias Lorca

Cándido Méndez visita Lorca

El Secretario general de UGT, Cándido Méndez, realizó el pasado 17 de junio una jornada de trabajo en la ciudad de Lorca, que acompañado por el Secretario general de UGT Región de Murcia, Antonio Jiménez, el Secretario general de UGT en la Comarca del Valle del Guadalentín, Antonio Fernández, el Secretario general de FSP-UGT en Murcia, José López, y el Secretario de TCM-UGT en Murcia, Nicolás Vicente, mantuvieron una reunión con el alcalde del municipio, Francisco Jódar, para, posteriormente, comparecer en rueda de prensa.

Méndez quiso mostrar su apoyo "incondicional" a todo el pueblo lorquino, informando de que la sede de UGT en Lorca ha ampliado sus prestaciones con el objetivo de cubrir mejor las necesidades de los damnificados, reforzando sus servicios jurídicos, servicios técnicos de búsqueda de empleo y de prevención y seguridad laboral. El líder sindical recorrió a pié las principales calles del casco urbano del municipio, visitó la empresa Ambulancias Lorca, encargada de evacuar a las víctimas de los seísmos, así como el campamento de refugiados ubicado en las instalaciones deportivas de La Torrecilla, donde todavía viven alrededor de 400 personas, incluidos niños y niñas que reciben clases en improvisadas oficinas.

Finalmente, el Secretario general de UGT, visitó el hospital Rafael Méndez de Lorca, que también resultó dañado y que tuvo que ser totalmente evacuado, y charló con sus trabajadores y trabajadoras que, de modo incansable, cumplieron con su deber desde el primer momento.



El IV Comité Confederal presidido por el Secretario general de UGT Murcia, Antonio Jiménez, aprobó una resolución de solidaridad y apoyo hacia el pueblo de Lorca

1º DE MAYO, FIESTA DEL TRABAJO

Este año, con el telón de fondo de una grave crisis que ya dura 3 años, las grandes organizaciones sindicales de clase, **UGT** y **CCOO** celebraron este día reivindicativo con sendas actividades en Murcia y Cartagena. En esta ocasión, se celebró una manifestación por las calles de Cartagena y una fiesta cultural reivindicativa en el Parque Fofó de Murcia.

El Secretario general de **UGT** en la Región de Murcia, Antonio Jiménez, y su homólogo de **CCOO**, Daniel Bueno, participaron en ambas actividades ese día, y coincidieron en lamentar la reforma laboral llevada a cabo por el Gobierno de la nación, que no ha servido para crear empleo, sino todo lo contrario. Pero no sólo a nivel nacional se están aplicando medidas contra los trabajadores; a nivel regional y local también se están asumiendo decisiones que con el recorte de derechos sociales, laborales y salariales se está atacando a los más débiles del sistema económico, los trabajadores/as.

El acto en Murcia comenzaba sobre las 11 horas con las actuaciones de teatro 'El hombre que se convirtió en perro' y 'El señor de las tijeras'. Mientras los asistentes presenciaban las representaciones, los más pequeños disfrutaron de talleres de globoflexia y de maquillaje. Las intervenciones de los Secretarios generales de **UGT** y **CCOO** en la región pusieron el énfasis en la delicada situación laboral y social que estamos viviendo, con el rechazo a la reforma laboral como principal crítica. No faltó la mención a las medidas de ajuste (de recorte más bien) que está llevando a cabo el Gobierno Regional, con la pérdida de derechos, la eliminación de las conquistas sociales de los últimos 12 años y el ataque a los servicios públicos y la regresión laboral más dura que se recuerda en democracia en la Región.

Los casi 200.000 parados que tiene ya la Región de Murcia son un claro reflejo de la inutilidad de las medidas adoptadas con la Reforma Laboral. Desde hace unos meses, **UGT** y **CCOO** están recogiendo firmas para presentar una **Iniciativa Legislativa Popular** al Parlamento con el propósito de que sea derogada la Reforma Laboral. A las puertas del recinto, se instalaron mesas de recogida de firmas para conseguir llegar a las 500.000 firmas que se necesitan a nivel nacional.



El Secretario general durante su intervención



Recogida de firmas para la ILP

"La reforma laboral ha demostrado su inutilidad para frenar la destrucción de empleo por lo que sólo ha degradado las condiciones de trabajo, a cambio de nada", afirmó Antonio Jiménez, que lamentó "la adopción de políticas ultraliberales, de espaldas a los ciudadanos".

Tras las intervenciones de los líderes de **UGT** y **CCOO**, cerró el acto la intervención musical del cantautor murciano 'Muerto'. En la manifestación de Cartagena, cientos de manifestantes recorrieron el centro de la ciudad acompañados por los Secretarios generales de **UGT** y **CCOO** de la Región de Murcia, Antonio Jiménez y Daniel Bueno, respectivamente.



Manifestación 1º de Mayo en Cartagena



Uno de los momentos teatrales reivindicativos de ese día

36 PERSONAS PERDIERON LA VIDA MIENTRAS TRABAJABAN EN 2010

¿Qué hace falta para que la prevención deje de ser considerada como un coste añadido en tiempos de crisis?



M^a Salud Marín, Sria. de Salud Laboral de UGT y José Cánovas, de CCOO

Un total de 36 personas fallecieron mientras cumplían con su jornada laboral. La falta de medios de seguridad y de cultura preventiva continúa siendo patente en nuestro país y, en este sentido, el trabajo diario de UGT se hace del todo necesario para conseguir ganarle la batalla a esa patronal empeñada en reducir los costes en plena crisis económica vulnerando continuamente la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Como cada año, nuestro sindicato participa en la celebración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo y este año, el lema elegido ha sido "Con sindicatos, el trabajo es más seguro". La Oficina Técnica de Salud Laboral de UGT presentó en abril los datos de siniestralidad laboral en nuestra comunidad, en los que se observa un curioso descenso de los accidentes totales y de los accidentes leves, al mismo tiempo que se ha producido un aumento de los accidentes graves y mortales. Estas inusuales cifras se explican, entre otros motivos, por el ocultamiento sistemático de los accidentes sin baja laboral ó los que producen bajas de corta duración, en los que las mutuas de trabajo se convierten en cómplices directos de este ocultamiento al declarar como días de descanso, lo que debiera ser baja por accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Las propuestas de UGT pasan por la adopción de medidas preventivas para minimizar los accidentes, tales como evitar las largas jornadas laborales (de 10 a 12 horas diarias) o la implantación de planes de movilidad. Desde nuestro sindicato, valoramos positivamente la reciente firma del convenio entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el de Interior en el que se establecen ayudas a empresas que realicen planes de seguridad vial entre sus trabajadores, para aminorar los accidentes in itinere.

Por sectores, aún a pesar del gran descenso de la actividad, el de la construcción ha visto aumentada su siniestralidad hasta en un 60% y ninguno de los demás ha experimentado descensos, observándose un aumento superior al 30% en los accidentes graves y mortales en cada uno de ellos. En este sentido, UGT reclama la implantación de la figura del Delegado Territorial de Salud, que supondría ofrecer una mayor cobertura a los trabajadores de pequeñas y medianas empresas, sobre todo de micropymes, que al tener menos de diez trabajadores, no están obligadas a contar con delegados sindicales ni de prevención.

Como dato positivo, UGT destaca la reciente reforma del Código Penal que, desde finales de 2010, recoge el acoso laboral como delito.

28 de abril: "Con sindicatos, el trabajo es más seguro"

UGT Región de Murcia celebró el pasado 28 de abril el Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, una jornada reivindicativa que comenzó con una asamblea de delegados/as en la sede de UGT, y en la que los secretarios de Salud Laboral de UGT y CCOO de Murcia, María Salud Marín y Pedro Cánovas, respectivamente, ofrecieron un detallado análisis sobre los últimos datos de siniestralidad laboral regional en 2011, y haciendo hincapié en la continuada infradeclaración de las enfermedades profesionales que llevan a cabo las mutuas de accidentes de trabajo.

Posteriormente, unos 300 delegadas y delegados de UGT y CCOO protagonizaron una manifestación hasta la Plaza de Santo Domingo de la capital murciana, donde mostraron su solidaridad con las 36 personas fallecidas en accidente de trabajo durante el pasado año en la región, encendiéndose una simbólica vela por cada víctima en señal de respeto.



Manifestación de delegados sindicales por las calles de Murcia

EL XII CONGRESO DE LA CES MARCA LAS DIRECTRICES DEL MOVIMIENTO SINDICAL EUROPEO QUE PEDIRÁ POLÍTICAS AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS Y NO DE LOS MERCADOS

La CES exige un cambio de rumbo de política económica europea y convocó una euromanifestación en Luxemburgo el 21 de junio. La jornada de acción en España se desarrolló el día 22

La ciudad de Atenas se convirtió en el epicentro del sindicalismo europeo el pasado mes de mayo con la celebración del XII Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), del 16 al 19 de mayo. El principal foro sindicalista se daba cita en la capital griega en un momento especialmente complejo para la total integración económica y política transnacional que constituye la Unión Europea. De ahí que los líderes sindicales de la CES,

establecieron un nuevo calendario de movilizaciones y que Luxemburgo fuese la ciudad elegida para celebrarse la euromanifestación del 21 de junio, en vísperas del debate en el plenario del Parlamento Europeo del Plan de Gobernanza Económica y el Pacto por el Euro, y de la Cumbre del Consejo Europeo.

Una de las principales reivindicaciones del movimiento sindical europeo continúa siendo la creación de más empleo de calidad, la igualdad y la justicia social en el contexto de profunda crisis financiera, económica y social en la que estamos inmersos. En Atenas quedó claro que la Unión General de Trabajadores está en contra de la política de austeridad adoptada por los gobiernos europeos, que golpea a los y las trabajadores de la unión, suponiendo la reducción, a gran escala, de salarios, servicios públicos y derechos laborales.

Por si fuera poco, la Comisión Europea está consintiendo el empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, atacando directamente los salarios y la autonomía de la negociación colectiva.

Razones pues, más que suficientes para que hayamos salido a la calle, la última vez el pasado 9 de abril en Budapest. Todas ellas se encuentran recogidas en el denominado Manifiesto de Atenas, un documento de denuncia y de propuestas que marcarán la acción sindicalista en los próximos 4 años y que exige un cambio de enfoque de política europea donde se priorice una verdadera Europa Social, con empleo y salarios dignos. Un continente que apueste por un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, donde los jóvenes tengan oportunidades, etc.

Por eso, desde **UGT** apostamos por trabajar a favor de una mayor fuerza sindical y de más afiliados, al mismo tiempo que continuar desarrollando una respuesta conjunta a un mercado laboral europeo cada vez más integrado.

Las acciones en Murcia con motivo del día de Acción Sindical Europeo se desarrollaron con una Asamblea de delegados de **UGT** y **CCOO** y una posterior concentración a las puertas de la Delegación del Gobierno en Murcia.

“Los líderes sindicales de la CES, establecen un nuevo calendario de movilizaciones”



Momento de la concentración a las puertas de la Delegación del Gobierno en Murcia



Más de 200 delegados sindicales participaron en los actos celebrados en Murcia el 22 de junio



Méndez en un momento de su discurso en el XII Congreso de la CES

EL GOBIERNO REFORMA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El Ministerio de Trabajo mantiene la ultraactividad y da más protagonismo al convenio de empresa así como a las comisiones paritarias



Presentación de la reforma por parte del Gobierno

El pasado 2 de junio, se hizo pública la ruptura de la reforma de la Negociación Colectiva, después de más de cuatro meses de reuniones entre sindicatos y patronal y en las que los primeros

habían puesto el acento en la importancia de cerrar, entre todos, un buen y articulado acuerdo que mejoraría las condiciones de trabajo de más de 11 millones de personas dependientes de más de 5.000 convenios colectivos.

Atrás ha quedado la fotografía del consenso y el Diálogo Social que marcó la firma del Acuerdo Económico y Social el pasado mes de febrero. Y del mismo modo, el tiempo ha dado la razón a la Unión General de Trabajadores con respecto a la viabilidad de la Reforma Laboral, que no sólo no ha logrado frenar la sangría de la destrucción de empleo sino que ha conseguido empeorar las condiciones de trabajo y no ha acabado, ni mucho menos, con la precariedad y la temporalidad laboral.

Pero a pesar de los intentos, las Elecciones Municipales y Autonómicas fueron determinantes para que la patronal forzara la ruptura de las negociaciones: La CEOE, a través de un documento de la patronal madrileña CEIM presentó unos "nuevos" criterios cuyo gran objetivo era debilitar la Negociación Colectiva. La respuesta de UGT y CCOO fue no asumir este cambio de rumbo que tiraba por tierra los acuerdos básicos ya negociados y llevaba al principio la negociación.

El Secretario de Acción Sindical de UGT a nivel nacional, Toni Ferrer, explicó que el texto final del Gobierno Central **"profundiza en un desequilibrio a favor de los empresarios"**, pues se abre la vía de poder descolgarse de los convenios sectoriales a través del convenio de empresa y además, se otorgan mayores atribuciones y mayor capacidad de dirección a los empresarios en materia de jornada, de movilidad funcional, etc.

La nueva Reforma de la Negociación Colectiva aprobada en Consejo de Ministros del pasado día 10 de junio, y tras superar el trámite parlamentario del 22 de junio, mantiene la llamada 'ultraactividad', es decir, la prórroga de un convenio cuando haya expirado su vigencia, si no hay acuerdo para renovarlo. Del mismo modo, se da más protagonismo al convenio de empresa frente a los convenios territoriales y a las comisiones paritarias (formadas por representantes de los trabajadores y del

empresario) para interpretar los conflictos sobre el convenio en lo referido a la **flexibilidad interna**, con un detalle importante: las resoluciones que salgan de estas comisiones paritarias tendrán eficacia jurídica como el propio convenio.

La ultraactividad de un convenio colectivo supone evitar que ante la falta de acuerdo, un convenio colectivo perdiese su vigencia suponga una pérdida de derechos para los trabajadores. Esta es una de las grandes reivindicaciones mantenidas por UGT. Del mismo modo, si una de las partes denuncia el convenio ante la falta de acuerdo para renovarlo se contará con un plazo máximo de 20 meses para negociarlo. Al mismo tiempo se mantiene el que los representantes de los trabajadores puedan ejercer el derecho a la huelga mientras que se negocia.

Como novedad destacada, en la Reforma se da un mayor protagonismo al convenio de empresa frente al sectorial en materia de salario base, complementos salariales, horas extraordinarias, retribución específica del trabajo a turno, horario y distribución del tiempo de trabajo. Sucede lo mismo en la planificación anual de las vacaciones, clasificación profesional, modalidades de contratación y medidas que favorecen la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Ante esta Reforma, UGT opina que se mantiene la debilidad de la misma, por la falta de acuerdo entre las partes y por el debilitamiento de la negociación colectiva de ámbito autonómico; en algunos sectores como la construcción o el metal tienen especial relevancia los acuerdos regionales. Cándido Méndez, afirmó el día de la aprobación por el Gobierno, que "esta reforma no es la que los sindicatos hubiésemos querido, va más allá de las líneas que ya se habían pactado con la patronal antes de la ruptura de las negociaciones".

Aunque sí es positivo el protagonismo que adquiere la mediación y el arbitraje como medida de resolución extrajudicial de los conflictos en el ámbito de la negociación. El pasado 22 de junio superó el trámite parlamentario y ahora, la norma se tramitará como proyecto de ley y, muy probablemente, será enmendada.



Reuniones entre sindicatos y patronal antes de la ruptura del Diálogo Social

ASPECTOS BÁSICOS DE LA REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Se mantiene la **ultra-actividad**: durante el periodo transitorio entre el vencimiento de un convenio y la firma del siguiente se mantendrán las condiciones laborales del anterior. Lo que la reforma determina es una serie de **plazos y mecanismos** para resolver en la mayor brevedad posible esta situación. Pero aunque el convenio siga con su vigencia, mientras no haya uno nuevo, los salarios se verán congelados, con el perjuicio a los trabajadores que ello conlleva.
- Se establece un plazo de tres meses antes del término de la vigencia de un convenio para que este pueda ser denunciado y se fija **un periodo de ocho a catorce meses para renegociar un nuevo convenio**, una vez que éste haya vencido (ocho meses en los convenios de duración de hasta dos años y de catorce meses para los convenios plurianuales de más de dos años). Una vez transcurridos estos plazos si sigue sin haber acuerdo, las partes deberán someter a un arbitraje que será de obligado cumplimiento, si el arbitraje no soluciona las discrepancias se mantendrá la vigencia del convenio colectivo.
- **Flexibilidad interna**: se establece un mínimo de horas que podrá distribuirse de manera irregular a lo largo del año y que, por norma general, será del 5% (unas 80 horas anuales) y que es el máximo de horas extras que fija la ley.
- Los convenios recogerán los procedimientos y los periodos temporales y de referencia para la **movilidad funcional en la empresa**, en el caso de que el empresario pretenda una **modificación sustancial de las condiciones de trabajo** (el llamado modelo alemán) habrá un periodo de consultas de 15 días, y si al acabar ese plazo continúa sin haber acuerdo entre las partes, habrá que someterlo a la mediación de la comisión paritaria del convenio. La comisión dispondrá de siete días para llegar a un pacto, si no se consigue se acudirán al sistema de intermediación, que dispondrá de otros cinco días para emitir su resolución, ésta será recurrible ante los tribunales.
- La reforma establece cuáles son los ámbitos de actuación de **la comisión paritaria** que todo convenio debe incluir y que estará compuesta por la patronal y representantes de los trabajadores. En concreto esta comisión tratará sobre las cuestiones siguientes:
 - Los términos y condiciones para el conocimiento y resolución de las cuestiones en materia de aplicación e interpretación de los convenios colectivos.
 - Funciones de adaptación o, en su caso, modificación del convenio durante su vigencia. En este caso, deberá incorporarse a la comisión paritaria la totalidad de los sujetos legitimados para la negociación, aunque no hayan sido firmantes del convenio.
 - Los términos y condiciones para el conocimiento y resolución de las discrepancias tras la finalización del periodo de consultas en materia de modificación sustancial de condiciones de trabajo o inaplicación del régimen salarial de los convenios colectivos. Como ya hemos comentado en párrafos anteriores.
 - La intervención que se acuerde en los supuestos de modificación sustancial de condiciones de trabajo o inaplicación del régimen salarial de los convenios colectivos, cuando no exista representación legal de los trabajadores en la empresa.

COFRUSA INTERPONE UN “ERTE” A 42 TRABAJADORES Y DESPIDE A DOS AFILIADOS A UGT MEDIANTE UN “ERE”



Un total de 42 de los 64 trabajadores fijos con los que cuenta la conservera Cofrusa, ubicada en Mula, serán sometidos a un ERTE

(Expediente de Regulación Temporal de Empleo), mientras que dos de sus compañeros serán sometidos a un ERE, por el que dejarán de trabajar y serán despedidos. En el caso del ERTE presentado, supondría que durante seis meses, la empresa no trabajaría en las campañas del albaricoque, el melocotón y la pera. De prosperar el ERTE, se supone que a principios de 2012 volverían a trabajar. Desde la Federación de Trabajadores Agroalimentarios (FTA) de UGT Región de Murcia, denunciamos que la pretensión de la conservera es que los trabajadores afectados puedan estar a disposición de la empresa libremente, sacándolos del ERTE cuando los necesite y volviendo a entrar cuando ya no sean

precisos, actuación del todo ilegal que pretende la liberalización total de los contratos laborales con la excusa del ahorro y aprovecharse del INEM que cubriría el 70% de la prestación de desempleo mientras puedan acogerse al ERTE.

Con este “invento” se pondría en peligro el trabajo de todo el personal fijo discontinuo, unas 500 personas. Y en relación al ERE que afecta a dos empleados, que además son afiliados a UGT, la empresa ha utilizado esta figura legal para sancionarlos, ya que hace unos meses dichos trabajadores demandaron a la empresa por el retraso continuado en el pago de los salarios durante varios años seguidos. Con todo lo expuesto, la conservera pretende ahora anular los derechos que asisten a los trabajadores y trabajadoras en beneficio propio, lo que supone negar cualquier garantía legal a la que un trabajador pueda acogerse.

UGT GANA UNA SENTENCIA A FAVOR DE UNA TRABAJADORA MURCIANA, VÍCTIMA DE ACOSO LABORAL

El Servicio Jurídico de UGT en Murcia ha ganado una sentencia a favor de una trabajadora de la empresa Santiago Vidal, peluquería ubicada en el centro comercial Dos Mares de San Javier (Murcia). La demandante ha sido víctima de un continuo y reiterado acoso laboral, retraso reiterado en el pago de su salario y de su baja maternal, vejaciones, insultos y

menosprecios, lo que le ha provocado daños psicológicos. La sentencia ha dictaminado la condena al empresario, que deberá de abonar a la trabajadora además de lo adeudado, una indemnización de cuarenta y cinco días de salario por año de servicio, cantidad que asciende a unos 5.000 euros.

FTA-UGT DENUNCIA A LA EMPRESA AGRARIA AGRONATIVA S.L. POR EL TRATO DENIGRANTE HACIA SUS TRABAJADORAS



La Federación de Trabajadores Agroalimentarios (FTA) de UGT Región de Murcia ha interpuesto una denuncia

ante la Inspección de Trabajo, contra la **mercantil Agronativa S.L.**, dedicada al manipulado y envasado de fruta fresca y hortalizas en el municipio de Cieza, **por la continua vulneración de las normas laborales en materia de prevención de riesgos laborales, así como atentar contra la dignidad de sus trabajadoras.** La empresa cuenta con una plantilla de unos doscientos

trabajadores fijos discontinuos de contratación directa, y otros doscientos puestos a disposición por la empresa de trabajo temporal UNIQUE ETT. Según dicha denuncia, las trabajadoras que necesiten ir al aseo, han de pedir permiso a las encargadas de la empresa, debiendo portar una tarjeta roja colgada del cuello donde puede leerse “aseo” y no permanecer en él más de 5 minutos de tiempo, so penalización de descuento de media hora de su salario. Además, la empresa tiene jornadas laborales extenuantes e incumple numerosos artículos del convenio colectivo, relativos al precio hora de salario, jornada, turnos, entre otros.

DIEZ MANIFESTACIONES MULTITUDINARIAS EN CONTRA DE LOS RECORTES DEL GOBIERNO REGIONAL

Han pasado ya seis meses desde que el pasado 23 de diciembre, por la vía de urgencia y sin posibilidad de enmiendas, la Asamblea Regional aprobara la Ley 5/2010 de Medidas Extraordinarias". Significaba, como poco, el principio del fin de más de doce años de acuerdos entre el Gobierno Regional y los agentes sociales, la pérdida de derechos laborales y sociales jamás perpetrada en la región, o tal y como calificó en su momento el Secretario general de UGT Región de Murcia, Antonio Jiménez, "la mayor regresión laboral histórica de la región".

El ataque al colectivo de los empleados públicos ponía en jaque a más de 55.000 familias y UGT, con el apoyo de CCOO y la Intersindical, encabezó el inicio de un proceso de negociación con el Ejecutivo de Valcárcel a finales de enero que tenía como objetivo la derogación de esta ley, y terminó

poco después con la segunda versión de unas medidas que, con el tiempo, se han demostrado que tendrán un carácter permanente y no coyuntural, como continúan intentando hacernos creer. A pesar de los obstáculos con los que en todo momento nos encontrábamos, la Unión General de Trabajadores, junto con CCOO, presentó un total de 42 propuestas encaminadas a reducir el déficit público y que no atentara con los derechos laborales de tantísimos trabajadores y trabajadoras murcianos; y cuya aceptación hubiera supuesto una reducción del gasto público en 193,5 millones de euros y un aumento de ingresos de otros 109 millones. Es decir, hablaríamos de un ahorro de unos 302,5 millones de euros a las arcas públicas de la Administración Regional y hubiera posibilitado la rectificación integral del capítulo primero de la Ley 5/2010.





Manifestación del 17 de mayo en Murcia



Cabecera de la pancarta de la movilización el 2 de junio

“UGT junto con CCOO, presentó un total de 42 propuestas encaminadas a reducir el déficit público sin atentar los derechos laborales”

Las acciones de protesta no han cesado y ya son diez las manifestaciones que se han celebrado, todas ellas con una gran cantidad de personas que no dudaron en secundarlas y en pedirle al Gobierno regional la derogación de esta ley que, de seguro, traerá nuevas y peores consecuencias a partir del próximo mes septiembre, con nuevas extinciones de puestos de trabajo sobre todo en el sector de la Educación. El Secretario General de **UGT** a nivel nacional, Cándido Méndez, no dudó en prestarnos su apoyo y acudió el pasado 1 de marzo a la que fue la 9ª manifestación, declarando a los medios que la ley no era más que “un remiendo que no resuelve el problema de fondo sino que lo agrava ya que se recortan derechos que ya estaban más que consolidados y se pone fin a más de 12 años de diálogo social, con una norma que va a generar todavía más desempleo en una región tan castigada como ésta”.

Un par de meses más tarde, el 11 de mayo, la ciudad de Lorca sufrió el mayor terremoto de su historia, de 5, 1º en la escala de Richter, y que dejó 9 víctimas mortales, además de a más de 600 familias sin techo. Tan sólo cuatro días más tarde, el 15 de mayo, **UGT**, **CCOO** y la Intersindical firmaron un manifiesto en el que se hacía hincapié en la extraordinaria labor llevada a cabo, desde el primer momento, por el colectivo de empleados públicos de Lorca. Un manifiesto, al que posteriormente se adhirieron más de diez organizaciones sociales y del que se hizo lectura el 17 de mayo en la Plaza Martínez Tornel de la capital murciana, donde los tres sindicatos llevaron a cabo una concentración con tres minutos de silencio en honor a las víctimas.



Miles de manifestantes ocuparon de nuevo las calles de la capital



El Secretario general de UGT se dirige a los manifestantes

Las propuestas de la Unión General de Trabajadores continúan siendo las mismas y tal y como ha señalado el Secretario general de **UGT** Región de Murcia, “no pararemos de movilizarnos en contra de lo que nos parece una auténtica agresión no sólo a los empleados públicos sino a los servicios públicos que, recordemos, son de toda la ciudadanía”.

Un nuevo paradigma en Formación Empresarial

- Desarrollo de Actitudes y Habilidades

FORMACIÓN[®]

inforGES
FORMACIÓN Y MULTIMEDIA

C/ Vicente Aleixandre, 17 30011 Murcia
Tlfn. 968 35 04 11 • Fax. 968 26 45 69
www.inforGES.es

- Factoría de Contenidos Multimedia
- Formación a Distancia (Mixta, Elearning)
- Formación Presencial

GRUPO
inforGES

www.inforGES.es · formacionymultimedia@inforGES.es · Tlf. 968 35 04 11

Soluciones de formación que funcionan

élogos ofrece cursos subvencionados y certificados por organismos de prestigio, en la modalidad distancia y teleformación en el marco del Plan Intersectorial de UGT REGIÓN DE MURCIA en las siguientes áreas formativas:



Idiomas
Dirección de Proyectos
Gestión de Empresas

Prevención de Riesgos Laborales
Atención al Cliente

élogos diseña Itinerarios Formativos para favorecer la empleabilidad y el acceso a cualificaciones oficiales.

Experiencia. Más de 20 años desarrollando soluciones a medida para las organizaciones más importantes del país

Compromiso. De más de 300 personas y 200 colaboradores que constituyen la empresa más grande de formación en España

Eficacia. En la implantación de soluciones de formación presenciales, on-line o blended para transformar personas en líderes, gestionar cambios y desarrollar hábitos, conocimientos y habilidades.

España: barcelona · madrid · murcia · palma de mallorca · sevilla · santiago de compostela · valencia
América Latina: méxico · santiago de chile · são paulo

élogos

www.elogos.es

Cursos 100%
SUBVENCIONADOS

Información en:
Tel.: 902 88 62 92
www.cursoselogos.com

FORMACIÓN 100% SUBVENCIONADA

900 812 902

Comprometidos con las personas

método

www.metodoconsultores.com

31 DE MAYO, DÍA MUNDIAL SIN TABACO

Secretaría de Salud Laboral, Medio Ambiente y Cambio Climático

Como organización, **UGT** siempre ha abogado por proteger a las personas, especialmente a los trabajadores/as de los peligros del tabaco y luchar contra la exposición al humo del tabaco.

Para este año 2011, tenemos unos objetivos, que pasan por proporcionar información a los trabajadores/as sobre los perjuicios de la exposición al humo ambiental del tabaco, especialmente a los grupos de trabajadores más vulnerables (jóvenes trabajadores, mujeres embarazadas o tras el parto, trabajadores/as especialmente sensibles, etc.). Otro objetivo como sindicato que vela por la salud laboral es sin duda el promover espacios (realmente) libres de humo, con el cumplimiento de la Ley 42/2010 y también contribuir a reducir las enfermedades y muertes que se derivan de la exposición al humo ambiental del tabaco. Quede claro que se respeta el derecho de quien decide fumar libremente, derecho que no debe colisionar con el derecho del no fumador/a y el cumplimiento de la legalidad, exigiendo espacios laborales libres de humo de tabaco.



Desde **UGT**, nos hacemos eco de las incontables noticias e investigaciones que demuestran lo dañino de la exposición al humo de tabaco a cualquier edad, aun sin ser fumador/a. Por ello, en la Secretaría de Salud Laboral, Medio Ambiente y Cambio Climático, disponemos de todo tipo de información para ayudar a quienes decidan abandonar el consumo de tabaco y el asesoramiento preciso para que todos trabajemos en espacios libres de humo. Infórmate en el teléfono 968 27 45 19 ó en nuestra web www.ugtmurcia.es/medioambiente.php

5 DE JUNIO, DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

El pasado 5 de junio se celebró a nivel mundial el Día del Medio Ambiente, bajo el lema 'Bosques, la Naturaleza a tu Servicio'. Los bosques cubren la tercera parte del planeta y de ellos dependen 1600 millones de personas para su subsistencia. Sin duda, desde nuestro sindicato apostamos por un mayor protagonismo de materias medioambientales en la Negociación Colectiva, porque entendemos que el desarrollo sostenible de nuestra sociedad es viable, ya que la rentabilidad económica no es incompatible con el respeto a la naturaleza y al uso adecuado de los bienes que nos ofrece.

UGT reivindica la figura del Delegado de Medio Ambiente en las empresas, además de aplicar estrategias y métodos empresariales ecoeficientes, lo que da un valor añadido a la actividad empresarial y una vía de rentabilidad económica, laboral y medioambiental. Pero para ello es imprescindible cambiar modelos de gestión de



empresas e instituciones que sean incompatibles con el respeto al medio ambiente, como por ejemplo, la hasta ahora política urbanística, el transporte poco eficiente y contaminante, la movilidad de los ciudadanos y el consumo desaforado que hemos experimentado en los últimos años. Sin duda, el cambio en nuestro sistema energético y de consumo de carburantes contaminantes es uno de nuestros grandes retos para el futuro inmediato.

La escasa o nula conciencia ambiental de las autoridades públicas y la insuficiente exigencia como ciudadanos/as nos hace directamente responsables de la degradación de nuestro entorno, algo en lo que todos/as podemos aportar para su mejora.

Desde **UGT**, seguimos reivindicando la puesta en marcha generalizada de Planes de Movilidad Vial de las Empresas, para conciliar los intereses ambientales, económicos y sociales.

COMERCIO AL LÍMITE. ¡SOLUCIONES YA!



La situación del tejido comercial en la Región de Murcia continúa siendo crítica desde que la crisis comenzara a azotar sobre todo al comercio minorista, tan relegado en las últimas épocas por el auge de los grandes centros comerciales. Muchos de los comerciantes murcianos, a causa de la ausencia total de líneas de financiación y refinanciación de deuda y el cierre de líneas de crédito de las entidades bancarias, se han visto obligados a echar el cierre a sus tiendas o negocios.



El sector del comercio aglutina a más de 30.000 trabajadores y trabajadoras murcianos y representa el 20% del empleo regional dentro del sector servicios, y supone el 10% del PIB regional. La situación de estos trabajadores sigue viviéndose con incertidumbre. Así lo señala el Secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego (FCHTJ) de UGT Región de Murcia, Antonio Bolarín, que denuncia que el convenio del sector del comercio “está paralizado desde el mes de enero del pasado año 2010”. Desde UGT, “continuamos exigiendo que el salario de los trabajadores del comercio suba, al menos, un 3%, ya que el salario base no supera los 800 euros mensuales”. En este sentido, Bolarín explica que desde la CHTJ “trabajamos día a día para conseguir, y comprendiendo la situación permanente de crisis económica, que este año 2011 acabe con un incremento salarial de un 1%, aunque todo depende de cómo cierre el IPC”.

En el pasado mes de enero sindicatos y empresarios mantuvieron una serie de reuniones “pero ahora mismo todo vuelve a estar estancado y mientras, miles de trabajadores esperan la renovación de un convenio que ya caducó”. De ahí que hayamos sido espectadores de la campaña que la Federación de Empresarios de Comercio de la Región de Murcia (FECOM) lanzó el pasado mes de abril y cuyo lema fue “Comercio al límite. ¡Soluciones ya!”. Desde UGT Región de Murcia apoyamos las reivindicaciones de los trabajadores del comercio y se resumen en los siguientes puntos:

- Falta de rigor presupuestario de las administraciones regional y local. Las deudas con el comercio minorista están abocando al cierre a numerosas empresas, que han financiado sus políticas de despilfarro.
- Ausencia de una política clara de promoción y fomento del comercio. Existen planes de actuación y cada año se vuelven a repartir créditos para hacer nuevos estudios y análisis, mientras que nunca se han dotado de presupuesto adecuado a los distintos planes.
- Falta de apoyo al asociacionismo.
- Ineficacia de las apuestas por recuperar la capacidad de financiación de las pymes, que no se han traducido en facilidades para remontar la situación del sector.
- Absoluta desprotección del comercio de ciudad frente a las grandes superficies, con ocio y servicios en las afueras.
- Ampliación de horarios sin valorar lo que el comercio aporta a la sociedad.
- Las soluciones se proponen unilateralmente, sin atender a las verdaderas necesidades.

INSTITUTO DE FORMACIÓN
Y ESTUDIOS SOCIALES



IFES

HACEMOS FORMACIÓN

Calle Pintor Sobejano nº 14, bajo - 30004 Murcia
Teléfono 968 275 155 - Fax 968 287 310

Calle Francisco Alfonso Hidalgo Martínez s/n
Polígono Industrial Cabezo Cortao
30100 (El Puntal) Murcia
Teléfono y Fax 968 239 912

www.grupovigilant.com

Oferta Especial Para Afiliados y Familiares del -10% de Nuestra Tarifa de Precios en Instalaciones y Conexión a Nuestra Central Receptora

Para poder hacer efectivo el descuento es imprescindible ser Afiliado a la UGT

VIGILANT

C/ Paraguay, Parc. 8/9 Apdo.: 212
Polígono Industrial Oeste
30169 Alcantarilla (Murcia)

seguridad
AUTORIZADA D.G.S.E. 765

Información: 902 405 831 24 Horas.

Oferta Exclusiva para afiliados a UGT MURCIA

CLÍNICA BAVIERA
INSTITUTO OPTALMOLOGICO EUROPEO

902 130 100
www.clinicabaviera.com

CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER | MIOPIA | HIPERMETROPIA | ASTIGMATISMO

¡Hasta la vista!

Libérate ya de tus gafas o lentillas mediante la Corrección Visual por Láser de Clínica Baviera

Somos la solución mejor vista para más de 300.000 pacientes. En Clínica Baviera aprovecha ya esta **promoción limitada para ti y tus familiares directos** en los tratamientos de CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER, **por ser afiliado a UGT MURCIA.**

<p>Tarifa general</p> <p>1.095 €/ojo</p> <p>Consulta médica preoperatoria 75€</p>	<p>Promoción CORRECCIÓN LÁSER UGT MURCIA</p> <p>De julio a septiembre</p> <p>895€/ojo</p> <p>Consulta médica preoperatoria 35€</p>	<p>Tarifa UGT MURCIA</p> <p>Resto del año</p> <p>925€/ojo</p> <p>Consulta médica preoperatoria 35€</p>
--	---	---

Resto de consultas y servicios **20% dto.***

IMPRESIONANTE PRESENTAR ACREDITACIÓN en la 1ª visita a Clínica Baviera

LIDER EN ESPAÑA EN OPTALMOLOGÍA AVANZADA

Murcia, Avenida Juan Carlos I, 21 | 968 28 52 22

TARIFAS Y PROMOCIÓN VÁLIDAS SOLO EN MURCIA

*Excluye antiojo y otros tratamientos



**TODOS
con
LORCA**

Cuenta Cruz Roja
0093 1406 66 0066005784
Indicar "donativo UGT"